

San José, Costa Rica

GACETA No. 213 5 de noviembre de 1992

Nº 21626-C

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y LA MINISTRA DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 140, incisos 3) y 18) de la Constitución Política, artículo 25.1 de la Ley General de la Administración Pública y en la ley número 5397 del 8 de noviembre de 1973, y

Considerando:

1º—Que el parque de la ciudad de Esparza, es un estracio público desde los tiempos coloniales.

2º—Que este sitio ha sido el centro, de las actividades políticas, económicas y sociales más relevantes de esta comunidad.

3º—Que fue plaza de mercado hasta finales del siglo XIX, cuando adquiere su actual diseño.

4º—Que-en él se ubica un quiosco de singular atractivo, construido en concreto armado a principios de la década de 1930.

5°—Que las fuerzas vivas de la comunidad, están empeñadas en el rescate cultural, de ciertos sitios de valor histórico de la ciudad, con el objetivo de crear un centro histórico turístico.

6º—Que es deber del Estado salvaguardar el patrimonio cultural del país. Por tanto,

DECRETAN:

Artículo 1º—Declarar de interés histórico el Parque Central de la Ciudad de Esparza, ubicado en el distrito central, del cantón de Esparza, en la provincia de Puntarenas.

Artículo 2º—Esta declaratoria prohíbe la demolición del inmueble, e igualmente, su remodelación parcial o total sin la autorización previa del Departamento de Patrimonio Histórico del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

Artículo 3º—Su eventual restauración se hará bajo la supervisión y dirección técnica del Departamento de Patrimonio Histórico del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

Artículo 4º-Rige a partir de su publicación.

Dado en la Presidencia de la República.—San José, a los nueve días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y dos.

R. A CALDERON F.—La Ministra de Cultura, Juventud y Deportes, Aída Faintezicht Waisleder.—C-464.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL

TRADICIÓN PUNTARENENSE

Esparza vibró con visita de los reyes magos

Ronny Soto

Corresponsal

ESPARZA, PUNTARENAS. Los esparzanos celebraron este 6 de enero la llegada de los reyes magos a Belén con una actividad tradicional.

Un elenco de 30 actores no profesionales representó de la mejor manera la llegada de los magos de Oriente, como narra la Biblia.

La obra, precedida por villancicos, fue a las 7p. m. y convocó a unos 6.000 vecinos de Esparza y comunidades vecinas que se reunieron en los alrededores del parque Ignacio Pérez y dentro del templo católico.

Luego de una representación de la travesía, hasta llegar a Belén, los tres reyes magos ingresaron al templo católico, caminando en la oscuridad. A su ingreso al templo se encendieron las luces.

Los asistentes abarrotaron el templo y aplaudieron sin parar por varios minutos, para felicitar a los intérpretes.

nacion.com

Vea detalles de la visita de los reyes al Niño en Esparza Al final, desde la cúpula del templo, los organizadores lanzaron confites para los asistentes.

"Siempre lo celebramos el propio seis de enero. Ya son treinta años de hacerlo de esta manera", dijo el sacerdote José Maya.



La llegada de los reyes magos es una tradición. RONNY SOTO PARA LN

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION

M. C. J. D.

0000012



ESPARZA

Parque estará cerrado por remodelación

Ronny Soto

Corresponsal

esparza. - La Municipalidad de Esparza mantiene inhabilitado el parque Ignacio Pérez, ubicado en el centro de la ciudad, para realizar varias obras de remodelación.

Los trabajos se basan en la colocación de adoquín en varios sectores del piso, una nueva iluminación y la remodelación del quiosco. Las obras se están realizando bajo la supervisión de Patrimonio Nacional.

Los trabajos se iniciaron desde el lunes anterior, día en que el parque fue inhabilitado. Alrededor se colocaron láminas de zinc, con el objetivo de brindar seguridad a la población ante los arreglos.

Los trabajos de remodelación, a cargo de la Constructora Céspedes y Cortés, oscilan los ¢74 millones del presupuesto municipal.

Cristian Carvajal, director de Servicios Públicos, dijo que el parque pasará de tener 12 lámparas a 44, con luces de color blanco.

César Ugalde, ingeniero del ayuntamiento, indicó que las obras estarían listas el 18 de diciembre, día que se realizarán varias actividades culturales. El 19 de diciembre, el municipio ofrecerá un baile en el parque, con una agrupación de músicos y cantantes del cantón.

Rodrigo Moya, educador pensionado, manifestó que las obras son de mucha importancia. Sin embargo, destacó que el municipio informa poco a la comunidad sobre las obras que se realizan.



Obras estarían listas el 18 de diciembre. RONNY SOTO PARA LN

16A

MIÉRCOLES 26 DE NOVIEMBRE DEL 2008

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL CERTISO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL



Los ingenieros Javier Solís y César Ugalde iniciaron labores. RONNY SOTO

ESTÁ EN PRIMERA ETAPA

Municipalidad remodela parque de Esparza

Ronny Soto S.

Corresponsal

ESPARZA, PUNTARENAS. - La Municipalidad de Esparza inició la remodelación del parque Ignacio Pérez, de esta ciudad puntarenense.

El findel ayuntamiento es instalar una red de iluminación, mejorar el quiosco y colocar adoquines.

Esta primera etapa consiste en el trazado de las obras en el parque

por parte de un ingeniero eléctrico, contratado por el municipio mediante licitación pública.

Luego de esto vendrá otro concurso para adjudicar las obras a una empresa. Se espera que los trabajos concluyan en diciembre.

El estudio implica el levantamiento topográfico, el diseño de iluminación, el diseño del sistema eléctrico y preparar las especifica18A MARTES 15 DE JULIO DEL 2008

ciones y el presupuesto para la licitación pública, todo lo cual tardaría un mes, dijo Javier Solís Alfaro, ingeniero eléctrico quien se encarga de las labores.

"Si bien tenemos que lograr uniformidad en los niveles de iluminación, uno de los objetivos es que estagarantice una sensación de seguridad en las noches", agregó.

La obra costará ¢50 millones.

César Ugalde, ingeniero municipal, dijo que los trabajos en el quiosco se harán bajo las recomendaciones del Ministerio de Cultura pues esta parte del parque es patrimonio histórico.



-Esparza-

Recortan árboles del parque local

La empresa Agro Jardines y Paisajes, con el apoyo de la administración de una heladería, se encargó de podar seis árboles ubicados en el parque Ignacio Pérez, en este cantón porteño. Misael Cordero, administrador de la empresa, comentó que la iniciativa se adoptó después que vecinos le hablaron sobre el descuido en que estaban los árboles. RONNY SOTO, CORRESPONSAL



Las labores se realizaron la semana pasada. RONNY SOTO PARA LN

DE INVESTIGACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

Esparzanos bailaron en el parque

Aniversario:

Durante este mes de diciembre los pobladores celebran los 433 años de fundación de la ciudad de Esparza, en Puntarenas.



Ronny Soto

Corresponsal de La Nación El viernes, decenas de vecinos de Esparza llegaron al parque Ignacio Pérez para bailar al aire libre, en familia y bajo una noche que fue acompañada por la alegría.

La noche bailable es parte de las actividades programadas durante este mes de diciembre para celebrar los 433 años de fundación de la ciudad de Esparza.

Desde la tarde, las mesas y sillas fueron colocadas a lo largo y ancho de la explanada del parque Pérez, bajo una fuerte y rápida lluvia que en principio parecía que iba a opacar una noche que estaba preparada para elbaile y el disfrute.



A bailar. El parque Pérez fue una amplia pista de baile. RONNY SOTO PARA LN

La actividad se inició a las 8 p. m. Para esa hora el cielo estaba totalmente nublado pero sin lluvia. Todo estaba listo: bailarines, músicos y muchas ganas de disfrutar.

Las sillas empezaron muy rápidamente a llenarse de muchos que llegaron a bailar y de otros que asistieron a la actividad simplemente para observar a los danzantes.

Invitados. La música la pusieron artistas locales: Cascada Musical, Frank Arrieta y su grupo de boleros y la discomóvil Migue.

Cascada Musical inició su participación cinco minutos después de las 8 p. m. Sobre la tarima estuvie-

ron Bolívar González, en el teclado; Juan Antonio Badilla *Carraspín*, en las tumbas; Ricardo Ugalde *Charra* en la batería y Ana María como voz principal del grupo.

Empezaron su repertorio lleno de cumbias, merengues, salsas, boleros y hasta pasodobles. Desde entonces, ante la mirada de muchos, los más fiebres se abrieron paso en la pista y el baile arrancó.

A las 9:15 p. m. el DJ de la discomóvil Migue hizo un par de mezclas mientras el cantautor y profesor Frank Arrieta alistaba su grupo de boleros para subir a la tarima.

Quince minutos después el cantante iniciaba su participación, eso sí, con la ayuda de su guitarra y de sus compañeros de grupo.

"Hoy toco la guitarra y lo hago por ti", escucharon inmediatamente los asistentes. Su repertorio incluyó boleros y un poco de trova.

La actividad fue organizada por el ayuntamiento local y esta es la primera vez que los esparzanos disfrutan de una noche bailable al aire libre en el parque Pérez. 0000007_1

LA NACION 18 de mayo del 2007 p. 18 A

-Esparza-

Habrá feria de salud este fin de semana

Hoy y el domingo, desde las 9 a. m., será la primera feria de enfermedades silenciosas, en el parque Ignacio Pérez. Profesionales harán exámenes de glicemia, presión arterial y electrocardiogramas. Además, se impartirán charlas acerca de la detección de enfermedades silenciosas como la diabetes, la hipertensión arterial y los problemas cardíacos. Todos los exámenes que se realicen serán gratuitos. La feria es organizada por el comité auxiliar de la Cruz Roja de Esparza y por la Caja Costarri-

RONNY SOTO, CORRESPONSAL



La feria será en el parque Ignacio Pérez, de Esparza. ARCHIVO

cense de Seguro Social (CCSS)(ENT) O DE INVESTIGACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL



DPH- 611-92

FECHA: 20 de agosto de 1992

A : Arq. Nuria Gutiérrez Barquero

DIRECTORA

DE : Sr. Carlos Ml. Zamora Hernández

Unidad Nacional de

Inventacio

ASUNTO: Inspección al Parque Central del Cantón de

Esparza, Municipalidad de Esparza Sr. Melvin Quirós, Ejecutivo Municipal- Teléfono 63-50-74.

Durante el año pasado se llevaron a cabo, una serie de gestiones con la Asociación Cultural Cantonal Esparzana, presidida por la Msc. Claudia Quirós y con la Municipalidad de la comunidad, con el objetivo de proceder a declarar como sitios de valor histórico, una serie de puntos que conformarían un circuito de interés histórico turísticos.

Uno de estos sitios lo constituyen el Parque Central de la Ciudad de Esparza.

CZH/ovm

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

San José, Costa Rica

2

Información Histórica

La zona que hoy ocupa el cantón de Esparza, estuvo poblada en tiempos precolombinos por los aborígenes pertenecientes a los grupos llamados Chorotegas y Huetares.

Por esta misma región se da el arribo en 1522 del conquistador Gil González Dávila, quien lleva a cabo un recorrido de exploración.

En 1561 don Juan De Cavallón, facultado por la Audiencia de Guatemala para conquistar la provincia de Nuevo Cartago y Costa Rica, fundó el Puerto de Landecho, en la ensenada de Tivives.

El primer asiento de la ciudad del Espíritu Santo de Esparza, data de 1574, cuando don Alonso de Anguciana de Gamboa, Gobernador interino, fundó en el antiguo Valle de Coyoche, un poblado entre los ríos Barranca y Jesús María, cerca de la actual población de Artieda.

El origen del nombre se debe al Gobernador de la provincia Diego Artieda Chirino, quien bautizó la Villa en 1577 con el nombre de Esparza, en memoria de una población cercana a Pamplona, España, de donde era originario; pero le agregó la denominación de Espíritu Santo.

Entre 1622 y 1629 se estableció el segundo y último asiento de la ciudad del espíritu Santo de Esparza, a unos 5 kmcs al noroeste de su primitivo lugar.

El hacentamiento de Esparza fue vital para el proceso de conquista y colonización de nuestro país; ya que consolidaba territorio al interior de la provincia y que podía recibir asistencia, por el puerto de Landecho

...////...

El proceso de poblamiento de la ciudad siguió el patrón clásico del modelo español, en donde Iglesia, Plaza y Edificio de administración colonial (cabildo); se constituían en el eje en torno al cual empezaba a extenderse el centro de población.

Durante la primera época de la colonia, la jurisdicción de la ciudad de Esparza, estaba comprendida desde el Ríos Tempisque hasta el Ríos Grande de Tárcoles.

La plaza mayor del poblado, era el sitio de la más importante actividad económica y social; allí todos los sábados se reunían los vecinos, para llevar a cabo sus transacciones de mercaderías, productos de la tierra e incluso se llegaron a vender esclavas, hacia mediados del siglo XVIII.

En este mismo lugar eran congregados los pobladores, cuando se deseaba hacer público decretos y pronunciamientos oficiales de la corona.

Esta ciudad logró mantenerse, y consolidarse, en razón de su posición estratégica, al quedar en la ruta de paso que comunicaba al centro de la provincia, con el puerto de embarque en Caldera y posteriormente en Puntarenas.

Este hecho es el que determina que hoy día la ciudad de Esparza, sea junto con Cartago las únicas dos poblaciones que subsistan desde su fundación en el Siglo XVI.

Al llegar la independencia, los nuevos gobiernos implementan cambios en la división político territorial del país, así por Ley #63 del 4 de noviembre de 1825, la ciudad de Esparza formó parte del distrito de Cañas en el Departamento Occidental, uno de los dos en que se dividió en esa oportunidad el territorio nacional.

Para 1848, una nueva reforma posibilitó que Esparza, se constituyera en el cantón segundo de la provincia de Alajuela; y en 1851 fue segregado de esta y se incluyó en la provincia de Puntarenas.

///...///

CERTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

El crecimiento de la ciudad iba aparejado con la paulatina modernización de la misma. En 1877 se inauguró el primer alumbrado público de la comunidad, el cual funcionaba a base de canfín.

A finales del siglo XIX se consolida el Parque Central de Esparza, y adquiere la fisonomía de área recreativa, según el modelo y el patrón predominante en la época. Cuando se elimina la plaza como sitio de intercambio de mercaderías; al construirse una instalación específica para que se llevaron a cabo estas transacciones.

La fecha exacta en que surge el parque podría ser la del 17 de febrero de 1897, que se encuentra grabada en una de las baldosas de piedra canteada, empleadas en la construcción de los caños y aceras del parque.

Este tipo de piedra se extraía de un sitio próximo a la comunidad y que era llamado " El Tajo". La misma se utilizó en la construcción del pórtico de entrada de la iglesia y es similar al empleado en la capilla funeraria del cementerio de la comunidad. Estos trabajos se llevaron a cabo durante el período en que Candanero Figueroa, era la autoridad política más importante de Esparza.

En 1921 se instaló el alumbrado público con bombillos, bajo la administración de Don Julio Acosta García.

Una nueva remodelación se dió al parque a inicios de la década de 1930, cuando se construye el actual quiosco. Su diseño es octogonal, en concreto armado, con desarrollo simétrico en las columnas y barandales.

Los pisos son de mozaico de color amarillo y rojo.

Los colores en que se encuentra pintado son columnas verdes, estructuras en amarillo y techo en celeste.

...///...

CENTRO DE REVESTIGACION Y CONSTRVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL San José, Costa Rica

5

Consideraciones y recomendaciones

- 1) El Concejo Municipal del Cantón de Esparza solicitado por escrito, la declaratoria del parque de su localidad.
- 2) El Parque Central es un sitio de gran valor histórico para esta comunidad, y se constituye en un punto de atractivo turístico, dentro de las pretensiones de rescate cultural establecidos por la Municipalidad y la Asociación cultural Esparzana.
- 3 La revaloración de este parque, como eje del desarrollo de las actividades políticas, económicas y sociales a lo largo del tiempo, constituye un elemento vital en la identidad de la comunidad.
- 4) Se recomienda salvo mejor criterio apoyar este decreto.
- 5) La carta de solicitud original de declaratoria de la municipalidad, se encuentra en el expediente DPH- 0454-92, del cementerio de Esparza.

cc: Municipalidad de Esparza

Msc. Claudia Quirós Casa de la Cultura, de Esparza, Puntarenas.

> MENTRO DE INVESTIGACION Y CONSENVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL

DECRETO

PARQUE DE ESPARZA

Considerando:

- 1- Que el Parque de la ciudad de Esparza, es un espacio público desde los tiempos coloniales.
- 2- Que este sitio ha sido el centro, de las actividades políticas, económicas y sociales más relevantes de esta comunidad.
- 3- Que fue plaza de mercado hasta finales del siglo XIX, cuando adquiere su actual diseño.
- 4- Que en el se ubica un, quiosco de singular atractivo, construído en concreto armado a principios de la década de 1930.
- 5- Que las fuerzas vivas de la comunidad, están empeñadas en el rescate cultural, de ciertos sitios de valor histórico de la ciudad, con el objetivo de crear un centro histórico turístico.
- 6- Que es deber del Estado salvaguardar por el Patrimonio Cultural.

Por tanto

DECRETAN

Artículo: Primero: Declarar de interés histórico el Parque Central, de la ciudad de Esparza, ubicado en el Distrito Central, del Cantón de Esparza, en la provincia de Puntarenas.